



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00754474- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00754474- -UNC-ME#FCC, presentado por la Profesora: Letizia Raggiotti, Legajo N° 30.677, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el que solicita la rectificación del Acta de Examen N° 00539 - Libro 00034, labrada con fecha 12/09/2022, correspondiente a la asignatura TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN I (42-00014), perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario en la carga de calificaciones en el Acta de Examen N° 00539 - Libro 00034 en el renglón correspondiente a la alumna GITTO, LUCÍA MILAGROS, DNI 42.861.838, se consignó con la condición de "ausente", siendo que corresponde la calificación de "8 (ocho)", y así lo consigna en el expediente de referencia, para que se labre el acta rectificativa.

Que se encuentran reunidos los extremos que sustentan la procedencia de formalizar la rectificación solicitada de conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 3 de la Res. N° 265/98 del Honorable Consejo Superior.

Que, en virtud de lo dispuesto en el Artículo N° 2 de la misma resolución y del Artículo N° 16 inciso 1 del Estatuto de esta Casa de Altos Estudios, la rectificación de errores cometidos en el asentamiento de notas en las actas de exámenes es atribución de la Decana.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar al pedido de rectificación de Acta de Examen N° 00539 - Libro 00034, labrada con fecha 12/09/2022, correspondiente a la asignatura TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN I (42-00014) y, en consecuencia, disponer que la condición de "ausente" consignada por error en el renglón correspondiente a la alumna GITTO, LUCÍA MILAGROS, DNI 42.861.838, sea sustituida por la correcta calificación de "8 (ocho)" mediante la emisión de una nueva acta rectificativa de la anterior.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica-

Área Oficialía. Oportunamente, archívese.